

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40140 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Valdepeñas (Ciudad Real) - Nº 2752/2018.*

Con fecha 22/10/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2752/2018 (P-910)(1187/2007)

Peticionario: Bibiano Moreno García (**4191**), Francisca Romero Muñoz (**3016**)

Localidad y provincia: Valdepeñas (Ciudad Real)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en el aprovechamiento por disposición legal con referencia SB-1887/2007, al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA.

Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en ampliación de superficie hasta 5,157 ha para riego de leñosos en la parcela de origen 178 del polígono 14 (2,42 ha.) y el resto de derechos trasladarlos a la parcela 412 del polígono 95, desde una captación autorizada y dos captaciones de nueva construcción.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,163 l/s

Volumen máximo anual: 5.157 m³

Superficie de riego solicitada: 1,157 ha.

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Valdepeñas	Ciudad Real	14	178	468551	4294835
2	Valdepeñas	Ciudad Real	14	204	468400	4294865
3	Valdepeñas	Ciudad Real	95	412	467257	4295009

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL

|

Localización del uso: Parcela 178 del polígono 14 y parcela 412 del polígono 95 Término Municipal Valdepeñas (Ciudad Real). Tipo de cultivo leñosos.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 28 de octubre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250050103-1